

# UN BALANCE DE LA REFORMA LABORAL CON MUCHAS CIFRAS EN ROJO

A la hora de hacer balance conviene tener en cuenta que el primer aniversario de la reforma laboral fue el pasado 12 de febrero. Porque aunque la ley fue publicada en el BOE del 7 de julio de 2012, el Gobierno había adelantado las medidas principales mediante un decreto ley de febrero de ese año. Por eso, las referencias más precisas son la Encuesta de Población Activa (EPA) del primer trimestre de 2012 y la del segundo trimestre de 2013.

## **Destrucción de empleo.**

La reforma laboral no ha conseguido por el momento su principal objetivo: crear empleo. En el periodo citado se han destruido 649.400 empleos.

La tasa de paro ha pasado del 24,44% al 26,26%. El Gobierno reconoce ese aumento pero argumenta que el ritmo de destrucción de empleo es menor.

## **Sector público y privado.**

Frente a la afirmación de que el aumento del paro se debe fundamentalmente al ajuste del sector público, en ese periodo han perdido su empleo:

- 426.000 asalariados del sector privado
- 261.000 del público.

## **Temporalidad.**

Otro objetivo de la reforma era reducir la inestabilidad laboral pero los resultados son: la tasa de temporalidad ha pasado del 23,76% al 23,12%.

## **Integración de los jóvenes.**

Trabajo señala que el número de contratos de formación y aprendizaje se ha incrementado en un **64%** interanual en el primer semestre 2013 y casi 70.000 jóvenes han tenido una oportunidad de empleo gracias a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven. Una gota de agua en el océano: la tasa de paro juvenil está en el 56,1% ligeramente por debajo que hace 15 meses (57,2%).

## **Despidos.**

La reforma trataba de Impedir el despido como solución drástica de ajuste en favor de otras alternativas (suspensión temporal o reducción de jornada) aunque una de sus medidas estrella es eliminar la autorización para presentar un ERE.

Bañez argumentó que en el último año se han producido 6.296 ERE's de extinción, de los que el 82,5% han sido pactados. La tendencia, no obstante, no parece clara. En el primer trimestre de 2013, los despidos colectivos aumentaron un 5,9% mientras que los de suspensión temporal descendieron un 7,7% y los de reducción de jornada aumentaron un 13,8%.